



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-13RA/2019

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO  
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha 29 de octubre de 2019, siendo las 12:00 horas, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Lic. Denisse Esmeralda Cadena García Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y la Lic. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Se someten para aprobación del Comité de Transparencia la versión pública propuesta por el Departamento de Relaciones laborales de la solicitud de información 1222600089419.
3. Se someten para aprobación del Comité de Transparencia las versiones públicas propuestas por el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio para dar respuesta a la solicitud de información 122260088719.
4. Se someten para aprobación del Comité de Transparencia la versión pública propuestas por el Departamento de Control de Fondos especiales para la Investigación, a fin de dar respuesta a lo solicitado por el peticionario en la solicitud de información 122260094019.
5. Se someten para aprobación del Comité de Transparencia la versión pública propuesta por el Departamento de Relaciones laborales de la solicitud de información 1222600089219.

DESARROLLO

Se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, en uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia expone la solicitud de información 1222600089419, que a la letra dice: **"...SE SOLICITA DE LA FUNCIONARIA PUBLICA MARIELA GUADALUPE CONTRERAS ESCAMILLA DOCUMENTACION OFICIAL QUE AVALE SU EXPERIENCIA LABORAL DE ACUERDO A LA RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO 122260005719 EN DONDE SE ESPECIFICA QUE TRABAJO COMO:**

- MEDICO VETERINARIO PEQUEÑAS ESPECIES (2001-2006)
- PROFESORA DE LA ASIGNATURA DE EDUCACION PARA LA SALUD (2006-2009)
- JEFE DEL LABORATORIO DE ESPECIALIDADES INMUNOLOGICAS

**SE SOLICITA INFORME HORARIO DE TRABAJO, SUELDO BRUTO DESGLOSADO, RAZON SOCIAL DE LAS AREAS DONDE TRABAJO, FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZABA. SE SOLICITA DOCUMENTACION OFICIAL QUE AVALE LA INFORMACION SOLICITADA. SE RECUERDA AL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION QUE LA**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-13RA/2019

**INFORMACION SOLICITADA NO ES DE CARACTER CONFIDENCIAL YA QUE LA FUNCIONARIA PUBLICA MARIELA GUADALUPE CONTRERAS ESCAMILLA, LE FUE ENTREGADA LA PLAZA DE FORMA DIRECTA SIN UN CONCURSO DE SELECCION...**"(sic), dicha solicitud fue atendida por el Departamento de Relaciones laborales, enviando a esta Unidad de Transparencia el oficio SRH/DRL/1066/2019, mediante el cual emite la versión pública de la carta de recomendación expedida por el gerente de desarrollo analítico de los Laboratorios de Especialidades Inmunológicas, S.A. de C.V. de fecha 17 de diciembre de 2014, en el cual se testa los datos personales que son considerados confidenciales tales como la firma al ser una escritura gráfica o grafo manuscrito que representa al nombre y apellidos o título que una persona escribe de su propia mano, que tiene fines de identificación, jurídicos, representativos, diplomáticos a través de los cuales es posible identificar o hacer identificable a un titular, y el nombre de, al ser ambos elementos que hacen a una persona física identificada e identificable, tal y como lo establece el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que los integrantes del Comité proceden a la revisión y después de verificar dicha versión proceden a aprobar la versión propuesta por dicho Departamento para dar respuesta a la solicitud de información 1222600089419.-----

Pasando al tercer punto del orden del día, el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio somete a consideración del Comité diversos formatos para dar respuesta a la solicitud de información 1222600088719 que a la letra dice: **"...SE SOLICITA SE PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACION DE LOS ANIMALES GENETICAMENTE MODIFICADOS ALOJADOS Y PRODUCIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EXPERIMENTAL Y BIOTERIO DE LOS AÑOS, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019 POR CEPA**

- . **NUMERO DE ANIMALES NACIDOS POR MES Y POR AÑO**
- . **NUMERO DE ANIMALES UTILIZADOS COMO UNIDADES REPRODUCTIVAS POR MES Y POR AÑO**
- . **NUMERO DE ANIMALES ENTREGADOS A LOS INVESTIGADORES POR MES Y POR AÑO**
- . **NUMERO DE ANIMALES MUERTOS POR MES Y POR AÑO**
- . **NUMERO DE ANIMALES A LOS QUE SE SOLICITO EUTANASIA POR MES Y POR AÑO**

**LA SOLICITUD DE LA INFORMACION ES CLARA Y COMPRENSIBLE PARA EL MEDICO VETERINARIO, POR LO QUE NO SE PUEDE EVADIR LA RESPUESTA YA QUE SON ANIMALES PRODUCIDOS Y ALOJADOS EN INSTALACIONES PERTENECIENTES AL GOBIERNO FEDERAL.**

**SE SOLICITA SE ANEXE DOCUMENTACION OFICIAL QUE AVALE INFORMACION SOLCITADA COMO FORMATOS DE REGISTROS DE NACIMIENTOS O ANIMALES DESTETADOS, FORMATOS DE ENTREGA DE ANIMALES, ETC..."**(sic) Al respecto el Departamento envía versiones públicas de formatos de producción, formatos de eutanasia, formatos de transgénicos, de los cuales se testa el nombre completo de estudiantes, toda vez que al no ser servidores hace a una persona física identificada e identificable, tal y como lo establece el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que los integrantes del Comité aprueban las versiones publicas expuestas por dicho Departamento.-----

Pasando al cuarto orden el día el Departamento de Control de Fondos especiales para la Investigación, en la solicitud de información 122260094019, la cual se transcribe: **"...Solicito me informe cual es la cantidad de recursos monetarios que se le han asigna por parte del área de CADI a la Química**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-13RA/2019

Rosa Areli Martínez Gamboa, que se encuentra laborando en el INCMNSZ. Cubriendo la plaza de Investigador B, en el laboratorio de Microbiología Clínica, para protocolos y proyectos de investigación del periodo de 01 de enero de 2016 a la fecha. Y solicitó los documentos que avalen en que se ha gastado los recursos monetarios que se le han autorizado a la química Rosa Areli Martínez Gamboa y donde aparezca el nombre y firma de la persona que le autoriza dichos recursos a la química antes mencionada..."(sic), dicho Departamento envía reporte de auxiliares, con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por el peticionario del cual se desprende que se testan nombres al ser un elemento que hace a una persona física identificada e identificable, tal y como lo establece el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que los integrantes del Comité revisan la propuesta y determinan tener por aprobada dicha versión pública.

Como último punto del orden del día se revisa la propuesta de versión pública de la solicitud de información 1222600089219, que a la letra dice: "...SE SOLICITA A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS LABORALES LA SIGUIENTE INFORMACION DEL FUNCIONARIO PUBLICO PEDRO ESTEBAN CARDENAS QUIEN TRABAJO EN EL INSTITUTO EN EL AÑO 2018:

-CEDULA PROFESIONAL

-CONTRATO PARA TRABAJAR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

-CURRICULUM VITAE

-SUELDO BRUTO DESGLODADO

SE SOLICITA ENTREGAR L INFORMACION COMPLETA, SE HACE UN RECORDATORIO AL INSTITUTO QUE POR ORDEN DEL NUEVO GOBIERNA CUALQUIER INFORMACION SOLICITADA A LAS AREAS FEDERALES ES ABIERTA..."(sic), al respecto el Departamento de Relaciones laborales envía la propuesta de versión pública del curriculum vitae que obra en sus expediente laboral, en el cual se testa fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico, CURP, número de seguridad social, toda vez que se tratan de datos personales los cuales hacen a una persona física identificada e identificable, tal y como lo establece el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo anterior, los integrantes del Comité aprueban dicha versión para que sea integrada a la respuesta de la solicitud de información 1222600089219.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 13:00 horas la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar.

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se tiene por aprobada la Orden del Día

**SEGUNDO:** Se tiene por aprobada la versión pública propuesta por el Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de información 1222600089419.

**TERCERO:** Se tiene por aprobada la versión pública propuesta por el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio, para dar respuesta a la solicitud de información 1222600088719.

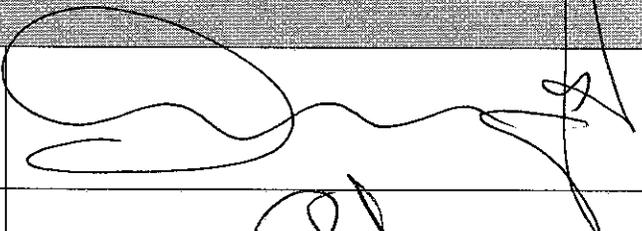
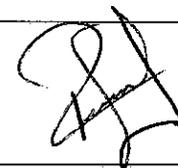
**CUARTO:** Se tiene por aprobada la versión pública propuesta por el Departamento de Control de Fondos especiales para la Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 1222600094019.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXT-13RA/2019

**Quinto:** Se tiene por aprobada la versión pública propuesta por el Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de información 1222600089219.

Integrantes del Comité de Transparencia		
1	Lic. Denisse Esmeralda Cadena García Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lic. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos.	
3.	Lic. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	